



SABGOB

**SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO**

ADAN DE JESUS DE LA VEGA DIAZ mar1

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Jurisdicción Sanitaria 2

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeadada por el sujeto obligado

Ejercicio

2025

Periodo que se reporta

marzo

Tipo de viaje

Local

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Cancun

Municipio de origen

Benito Juárez

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

playa del carmen

Motivo del encargo o comisión

realizar actividades antivectoriales para la prevencion de zika, dengue y chikungunya

Fecha de salida

03/03/2025 - 08:00

Fecha de regreso

03/08/2025 - 08:00

Datos de la partida

Importe ejercido por partida de viáticos

1750.00

Recurso económico

Estatat

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

1750.00

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

control larvario

Resultados obtenidos

se abatizaron tambos y tinacos en las casas

Contribuciones

se bajo la densidad de las casas trabajdas

Conclusiones

se hizo descacahrizacion en las colonias trabajdas

Datos de la información

Periodo de actualización

enero - marzo

Fecha de validación de la información

2025-03-11

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

departamento de recursos financieros

Nota

nada

Importe total de la comisión

1750.00

Nombre completo

adan de jesus de la vega diaz

Cargo

TECNICO EN SALUD

COMISIONADO
(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.